EXP-UNC:0018654/2016

2016 [illegible]

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Cordoba

Córdoba, 24 FEB 2017

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Dr. Osvaldo Meloni y el Lic. Víctor Becker, por la cuales solicitan se los excuse de integrar como miembros Titulares del Jurado designado en el concurso público para cubrir un cargo de Profesor Titular en el Departamento de Economía y Finanzas, en la cátedra Microeconomía II;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamentan su pedido en lo dispuesto por el Art. 7º de la Ordenanza HCS Nº 8/86 (T.O.);

Que procede incorporar a los miembros suplentes, conforme lo reglamentado en el Art. 14º, de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 341; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1º.- Disponer los reemplazos de los miembros Titulares del Jurado del concurso de que se trata e incorporar a los miembros Suplentes que correspondan.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO Nº 8